Lúnes 25 de Junio de 1877 — BUENOS AIRES — Año, I—Número 337

SUSCRICION ADELANTADA

En Buenos Aires ....
En la campaña y provincias
Por medio de agente....
Número suelto.......

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

TIENE EDITOR RESPONSABLE
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

ADMINISTRACION PIEDAD 133. — Director: LINO de la TORRE, hijo — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135

ALMANAQUE

Lúnes 25—ss. Eloy obispo y Guillermo abad.

CAUSA DE ALCOBENDAS

Vista del Fiscal Dr. D. Benjamin Victorica

La depravacion de las costumbres ha aislado demasiado á los hombres, y todavia se añade á esta desgracia la de hacer creer que la casa de un padre no es un asilo inviolable para su hija: que ésta desde su mas tierna edad puede ser corrompida por aquel mismo que es el fiador natural de sus costumbres! Magistrados: si con vuestro fallo consagrais esta doctrina, desaparecerá toda idea de virtud, la desconfianza no conocerá límites, los padres no se atreverán á manifestar los sentimientos de ternura hácia sus hijos; ni á entregarse al placer de ser padres: una madre temerá igualmente, que sus caricias sean interpretadas como indicios de una llama incestuosa: los parientes se verán forzados á mirarse como estraños y nada será capaz de prevenir la extincion total de este espíritu de familia, que el orador romano llama tan justamente el principio conservador del estado: Principium urbis et cuasi seminarium reipublicae. Hé aquí la razon porque el pueblo romano, cuyas leyes todavia veneramos, habia establecido como principio fundamental, que no debe ni aun ocurrir á la imaginacion cosa alguna que ofenda la piedad filial, el honor de la familia, el amor propio, el decoro público y en general todo cuanto puede ser contra las buenas costumbres.

—

Las leyes humanas están colocadas en la alternativa de decidirse por la tolerancia de un mal menor, en presencia de uno mas grande.—Los esfuerzos imprudentes é indiscretos por descubrir un delito de esta naturaleza, y cuando su notoridad no ha ofendido al órden y á la moral con el escándalo, producirian siempre mayores males á la sociedad que su misma impunidad.

Sancionar la legalidad de la denuncia y del procedimiento de oficio para la inquisicion y acusacion de delitos de esta naturaleza, seria imponer á la justicia un rol indigno contrario á sus mas altos fines: ser un vil instrumento de difamacion y deshonra: seria producir en la sociedad un estado de violencia perjudicial á la seguridad, á la tranquilidad, al honor de las familias, al verdadero órden público.

¿Qué seria de una sociedad en donde las demostraciones de ternura de los padres, de los hijos, de los hermanos, pudieran servir de elementos de sospecha; donde la perversa denuncia de un mal intencionado, pudiera servir de título para que los agentes de la autoridad penetrasen al hogar é iniciasen un procedimiento oprobioso, que tendria siempre por resultado la deshonra, aun cuando se proclame tardiamente la inocencia de las víctimas, á quienes se hubiese hecho sufrir de antemano en la averiguacion todos los suplicios del pudor, del honor ofendido.

Seria necesario por la mera denuncia, tratar de comprobar el cuerpo del delito, y como, seria preciso en caso de una jóven núbil, proceder al reconocimiento, se cometeria como dice un naturalista célebre, la infame accion que se trata de descubrir y castigar, ofendiendo así en nombre de la moral, de la religion, de la humanidad, lo que la moral, la religion y la humanidad imponen se respete.

Practicar el reconocimiento de la jóven simplemente indiciada del mas abominable de los crímenes de lujuria. ¡Reconocimiento!.... esclamaban los jurisconsultos editores de la causa Lafitte, que el Fiscal ha mencionado, al establecer su juicio sobre la sentencia. — Reconocimiento!.... y á fines del siglo XVIII ... y en la civilizada Europa...... y ante un Tribunal de justicia! ¡Pérfidos! (se refieren á los denunciadores que lo solicitaban) ¿cónoceis acaso la infamia que encierra vuestra peticion? ¿Quereis esponer á una doncella á la afrentosa operacion de ser reconocida para leer en equívocas señales, la muerte de su padre? ¿Quereis profanar el sagrado de los Tribunales, cubrir de rubor á los magistrados y marcar el sello del oprobio en una familia entera? ¿Quéreis prostituir el pudor de una jóven para reconocer si está violada, quedándolo en el acto del reconocimiento mismo?....

Y qué podria decirse del recocimiento en el cadáver ya corrompido de una jóven de 20 años, para tratar de inquirir el delito mas repugnante á la moral, á la religion y hasta á la naturaleza, por solo la accion de una denuncia qne no se fundaba en hecho alguno, en indicio directo, sino en simples congeturas, y auaque lo fuese por acusacion, desde que muerta la ofendida nadie tenia el derecho, en nombre de su propio interes y de principios de una moral esquivoca, de violar la tumba que ella misma se habia abierto para sustraer del escándalo sus propias flaquezas y su deshonra—Y todo para inquirir un delito abominable en que la misma víctima era culpable, y no por su puesto para corregir su escándalo, sino para producirlo; no para impedir las consecuencias del crímen, sino para causarlas; y esto no ya en el siglo XVIII, sino en el siglo XIX y en una ciudad ufana de estar al nivel de la mayor civilizacion, ante un foro que tiene el derecho de marchar al nivel de los adelantos de la ciencia....

—

El fiscal no penetrará en los detalles del proceso—lo improbado del crímen está ya demostado suficientemente en la defensa y la sentencia.

Era imposible, y ha resultado tal la comprobacion del cuerpo del delito, base imprescindible para poder condenar por indicios. No examinará todas las irregularidades cometidas en el procedimiento desde que lo tiene por nulo, por no existente, y considera que V. E. debe hacer cesar el proceso por el sobreseimiento, que encierre estos autos en lo mas secreto de los archivos.

Esta es en resúmen la opinion del Fiscal en esta causa desgraciadamente célebre.

En nombre de los intereses mas respetables de la sociedad, en nombre de todas las madres, de todas las hijas, de todos los hermanos que rinden culto á sus sagrados deberes, á la honestidad de los dulces lazos del hogar que toca á la justicia proteger; invocando con el derecho que le dan los preceptos de nuestra constitucion, los principios de la jurisprudencia general, que ha tratado de establecer á grandes rasgos, el Fiscal pide á V. E. que declare nulo este proceso, que declare indebido é ilegal el procedimiento de oficio en los delitos contra la honestidad, á menos de últraje público á las costumbres, de escándalo producido por los mismos delincuentes; de violencias que por sí solas constituyen delito; de delito notorio, de cuyo hecho pueda apoderarse, y es su deber hacerlo; querella de parte ofendida, en los casos en que el derecho la hace árbitro eeclusiva de la vindicacion de su honra ultrajada, ó de acusacion de los que pueden asumir la representacion del impedido ó incapaz, en los casos especiales que la jurisprudencia limita, en el gravísimo interés de no conmover con el escándalo la moral pública, de salvaguardar los derechos de libertad individual tan apreciados en el caso, como que atañen á la propia honra y reputacion, y de evitar por todos los medios al alcance de la justicia el abuso infame de la inocencia y la corrupcion de menores.

Buenos Aires, Junio 9 de 1877.

VICTORICA.

COSAS AJENAS

Escrito del Dr. Gomez.

Señor Redactor de EL PORTEÑO.

Me permito solicitar de vd. la publicacion del adjunto escrito, que mi defensor el doctor Juan Cárlos Gomez, ha presentado á la Exma. Cámara de Apelaciones. Ha sido redactado muy á la lijera, porque materialmente ha faltado el tiempo, en razon de no haber podido obtener cópia de la sentencia hasta hoy mismo.

Emilio Agrelo.

Buenos Aires, Junio 22 de 1877.

Exma. Càmara de Apelacion en lo Criminal.

El defensor del doctor Emilio A. Agrelo como mejor proceda digo: Que se me ha notificado la sentencia definitiva de V. E. en que absolviendo á mi defendido de toda participacion en los hurtos de los escribanos, que motivaron este proceso, lo declara sinembargo culpable de faltas graves en el desempeño de sus funciones de Juez; y siendo inaplicables las leyes y doctrinas en que V. E. se funda tnterpongo el recurso de inaplicabilidad de la ley, para ante la Suprema Corte de Justicia, que E. E. se servirá otorgarme por los siguientes fundamentos:

I

V. E. introduce una innovacion en el derecho criminal, que trastorna todas las nociones de la ley y de la Justicia, como las han enseñado los Jurisconsultos de todas las épocas y de todos los pueblos.

Los hechos punibles de los hombres, tienen una calificacion precisa en los Códigos y en la ciencia del derecho.

Ellos se llaman crímenes, delitos, contravenciones ó infracciones de la ley.

Las *faltas* de los hombres no son materia del derecho penal. Son objeto de responsabilidades civiles ó morales, pero no dan ocasion para arrastrar á nadie á los Tribunales del Crimen.

La innovacion introducida por V. E. convirtiendo á las *faltas* de los individuos en materia de derecho penal, de acciones criminales y de la jurisdiccion del crímen, es peligrosísima para la sociedad, es una espada de Damocles colgada sobre la cabeza de todos sus miembros que amenazaria á toda hora la vida, el honor, la paz de todos los ciudadanos.

Debo declarar que mi defendido el Dr. Agrelo se conforma con la responsabilidad civil subsidiaria que la sentencia de V. E. le impone, porque reconoce y confiesa que puede verse *imprevision* en sus procedimientos de Juez, imprevision de que los escribanos faltasen á sus deberes y abusasen de sus puestos; la impresion del dueño de un perro manso que debe pagar los daños que causa por haberlo dejado suelto en la confianza de su mansedumbre.

Pero de esta responsabilidad civil, legal aunque inculpable al *compurgamiento* con prision, y suspension de oficio de una *falta* que no está sometida á la ley penal, hay la distancia de un polo á otro, que hace inaplicables las doctrinas en que V. E. se funda para considerar culpable á mi defendido y merecedor de alguna pena.

II

He estudiado con atencion los considerandos de cada uno de los miembros del Tribunal en el acuerdo que sirve de fundamento á la parte dispositiva de la sentencia, y debo lamentar como la generalidad con que están formulados los cargos por los Camaristas, doctores Isla, y Garcia, sin precisar, como es de regla en las sentencias, el hecho determinado que constituye el cargo, en este caso, la testamentaria, la foja, el auto, la omision, señaladamente, para que pueda ser discutido ó verificado.

Se hacen cargos por *séries*, á mí defendido, y por *sèries* me veo en la necesidad de demostrar la inaplicabilidad de las leyes y doctrinas en que se basan.

En estas *sèries* de cargos debo distinguir los que se refieren á los actos del funcionario, y los q'penetran en la vida privada del individuo, que nada tienen que ver con sus funciones de Juez.

Se hace cargo á mi defendido el doctor Agrelo. 1° de la repeticion de decretos en papel comun y á principios de foja, sin solicitudes que los motivasen. 2° la demora y el retardo en el procedimiento de alguna testamentaria, al estremo de haberlo estrañado el Superior Tribunal por un auto, 3° de la reposicion de los fondos sin formalidad alguna, y 4° de la lenidad y condescendencia en no proceder á averiguar la culpabilidad de los escribanos. Entrando en el fuero de la vida privada se hace cargos á mi defendido, 1° de haber manifestado opiniones á los interesados sobre la conveniencia de aplazar sus demandas y 2° de haber hecho visitas en la Cárcel á Speratti, preso.

El voto del señor Camarista Dr. Lorenzo Torres en el acuerdo, patentiza la insustancialidad de esos cargos, prolijamente desvanecidos en la espresion de agravios y en el informe in voce, y solo han podido ser mantenidos como fundamento de la sentencia por una flagrante inaplicabilidad de la ley, pues la ley y hasta el simple sentido comun, mandan presumir, y consta, que existieron las solicitudes para los decretos y los oficios, sin lo cual no se aplicaria como el señor Presidente del Tribunal incurriese mas veces que mi defendido en firmar iguales decretos y oficios y se halle presidiendo un Tribunal incurso en la *falta grave* que él mismo considera que debe ser castigada con suspension de oficio.

Inaplicabilidad de la ley hay en juzgar hechos anteriores por reglas y prácticas posteriores, Era la práctica del procedimiento, firmar los decretos y los oficios al mismo tiempo, práctica qne se ha corrTejido despues del conocimiento de los abusos de los escribanos. Afirmo á V. E. con conocimiento de causa, que de cien libranzas de aquella fecha, en noventa han sido fórmados los oficios el mismo dia que los decretos, por todos los jueces sin escepcion, y lo afirmo, porque lo he presenciado muchísimas veces en el ejercicio de mi profesion. V. E. dando *retroactividad* á las nuevas prácticas del procedimiento para inculpar á mi defendido de haber librado los oficios sin espresar á que estuviesen notificados y ejecutoriados los decretos, no solamente se ayoya en ley ó doctrina inaplicable sino tambien inconstitucional de todo punto.

La ley manda no hacer cargo con hechos cuya inexactitud se demuestra. Es cierto que el Tribunal Superior, estrañó á mi defendido la demora del procedimiento en la testamentaria de Monteverde; pero fué en el supuesto, y apesar de ello, el retardo era solo de *cuatro meses.*

¿Y podría un Tribunal que ha tardado *año y medio* en pronunciar la sentencia en esta causa, declarar que es *falta grave* la tardanza de cuatro meses en otra?

¿El año y medio tardado por V. E. en pronunciar sentencia, no ha convencido á V. E. que se oponen tales inconvenientes en la administracion de Justicia, que hacen inaplicable toda ley ó toda doctrina que haga al Juez una culpa de la tardanza?

Si año y medio de tardanza en el procedimiento, es *falta mas grave* que la de cuatro meses, una de dos, ó hay inaplicabilidad de la ley en hacer de la *tardanza una falta*, ó V. E. ha incurrido en *falta mas grave* que mi defendido (protesto mis respetos por obligarme á hablar asi la necesidad de la defensa.)

La Suprema Corte ha declarado en la causa N. 36, tomo 1° de sus acuerdos y sentencias, q' el Juez civil en ningun caso debe *proceder de oficio*.

Entre tanto V. E. hacs una *falta grave* á mi defendido, de haber pensado como la Corte Suprema, imputándole lenidad y condescendencia *en no haber procedido de oficio* á la averiguacion de las defraudaciones de los Escribanos, y no puede ser mas evidente la inaplicabilidad que hace V. E. de la ley, contra la interpretacion de la Corte Suprema, invocada por mi, en la defensa de que V. E. ha prescindido.

Inaplicabilidad de la ley hay en el mas alto grado, en calificar de *faltas graves de Juez*, actos privados de hombre, opiniones vertidas en la conversacion, visitas hechas á un desgraciado que serian en último caso inconveniencias sociales del individuo, pero en ninguno, actos de procedimiento Judicial con los cuales pudiese llamarse á responsabilidad á los Jueces:

Pasaron ya los tiempos en que era prohibido al Juez, adquirir bienes, tener casa, casarse, mantener relaciones amistosas en los lugares en donde alcanzaba su jurisdiccion. Hoy los jueces tienen dinero depositado en el Banco, compran fincas, firman letras, se desposan con la elejida de su alma, son amigos de medio pueblo y son mejores Jueces que los antiguos, á quienes era necesario enclaustrar pará garantir la independencia de sus fallos. Aplicar esas antiguas leyes que han caducado por la accion del tiempo, y de la civilizacion, seria lo mismo que encender las hogueras para quemar en los hombres, la libertad del pensamiento y la dignidad de la inteligencia: Y solo resucitando esas antiguas leyes de cuya aplicabilidad reclamo, se ha podido declarar *falta grave de Juez*, las opiniones vertidas en conversaciones particulares y las visitas de compasion.

III

Omito entrar en mas consideraciones por creer sobradamente fundado mi recurso con lo que dejo espuesto, y porque es tanto lo que me queda por decir que me veria forzado á fatigar la benevolente atencion de V. E.

El honor de mi defendido el Dr. Agrelo, está salvado con haber quedado evidente por la declaracion *unánime* de todos los Jueces *de que no ha tomado un solo real de los dineros sustraidos.*

Esta declaracion *unànime* en un proceso en qué no se ha perdonado medio, en que se han puesto en juego todos los resortes, en que se han esplotado todas las malquerencias, y se han fomentado todas las malas pasiones, para descubrir *un solo hecho de esplotacion* de dineros por parte de mi defendido es la mas cumplida satisfaccion que la justicia ha podido darle, y la menor reparacion que los Tribunales han querido hacerle.

Debo esperar que la Suprema Corte de Justicia, no considere que las *faltas* son materia de derecho penal, ni que sean *faltas* las que el auto de V. E. ha llamado asi, sino vicios de procedimiento y opiniones sobre jurisdiccion, pertenecientes á aquellos, á una época y no á determinados hombres y profesadas éstas por renombrados jurisconsultos y altos Tribunales.

Si me engañase, quedará á mi defendido el derecho que la Constitucion acuerda á cualquiera del pueblo, para acusar á los demas jueces que cometieron las mismas faltas que él, y patentizar con la condenacion de todos que él fué víctima como los demas de una epidemia administrativa, consecuencia de resabios tradicionales y de consagradas corruptelas.

A lo que no se resigna mi defendido es, á ser *la victima espiatoria de la culpa de todos.*

En esta virtud á V. E. suplico que habiendo por interpuesto el recurso de inaplicabilidad de la ley, se sirva otorgármelo, mandando elevar los autos.

Es justicia etc.

JUAN CARLOS GOMEZ.

—

Pilar.

Junio 21 de 1877.

Sr. Director de EL PORTEÑO.

Espero de su bondad se digne publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas.

ESPLOTACION DE LA MUNICIPALIDAD

Las rentas de este pobre pueblo, señor Director, se gastan en cohetes y funciones, pues aquí se festejó el aniversario del nombramiento del Juez de Paz D. Julian Basabe, y á mas el dia de su reeleccion, disparando gran cantidad de otros proyectiles, todo esto con los diversos Municipales; así es que, en las planillas que por casualidad publican, figuran varias cantidades pagadas al *Municipal Tesorero* D. Agustin Sanguinetti, almacenero y á Don Pedro Valencia almacenero tambien.

Como todos sabemos, por el reglamento municipal, les es absolutamente prohibido á estos hacer ningun negocio directa ni indirectamente con la Municipalidad, sopena de destitucion.

No estrañamos que el Juez de Paz D. Julian Basabe permita este incalificable abuso; lo que estrañamos es que el señor D. Francisco G. Villarino procurador Municipal no haya hecho oir su voz para protestar contra tan escandalosa esplotacion.

Con nuevos datos volveremos sobre el mismo asunto.

Agradeciendo desde ya esta publicacion me repito de Vd. señor Director atento y S. S.

Un vecino del Pilar.

EL PORTENO

BUENOS AIRES, JUNIO 25 DE 1877.

La causa del doctor Agrelo.

Durante cuatro años el doctor Agrelo ha vivido bajo el peso de la acusacion mas tremenda que se puede lanzar á un hombre en su vida privada, y á un funcionario en el ejercicio de sus funciones: *la de ladron!*

En la duda, muchos de los que se llamaron sus amigos, de los que con él vivian en la intimidad. se le habian separado, por un acto de cobardía que no tenia disculpa.

Merecia Agrelo la acusacion que se le hacia?

Sometído á los Tribunales, solo estos estaban llamados á fallar, y entretanto era un deber de conciencia, cuando no una inspiracion honrada de la amistad, rechazar el cargo, no admitiendo la acusacion que le abrumaba.

Despues de largas dilaciones, viene por fin la sentencia, y esta declara, que *Agrelo no ha robado*, es decir, que no ha cometido el crímen que se le atribuia, es decir que es inocente, es decir, que es digno de volver al seno de la sociedad que un momento pudo dudar de su honradez.

Y bien: que amigo del doctor Agrelo no recibirá con placer esta noticia de su absolucion?

Qué hombre que no goce ante el espectáculo de la desgracia agena, no se sentirá complacido tambien al saber qne un hombre que era inocente, despues de una calumnia, ha sido solemnemente declarado inocente?

En cuanto á nosotros, confesamos que: hemos sentido intimo placer, al saber que el doctor Agrelo ha sido absuelto, en la parte que podia interesarle: en la que se relacionaba con su honradez.

Del cargo que la sentencia le hace, el doctor Gomez acaba de apelar, como se verá por el escrito que vá en otra columna, y cuya insercion nos ha pedido el doctor Agrelo.

SECCION DE LOS REPORTERS

Los lectores de *El Porteño*, entre los que debe haber de *todo un poco*—como dice Avellaneda hablando de los parroquianos que concurren á su casa en las recepciones de los Lunes—sin duda ignoran una cosa.

Esto no es estraño, pues pueden y deben ignorar muchísimas cosas.

Pero, á la que yo me refiero es á esta: que ignoran que hoy dia Lúnes, el *Porteño circula* de una manera brutal, puesto que es el único diario que aparece, y como todos le compran aun cuando se llenase hoy con un discurso de Alvaro Barros, un escrito de Carlos Salas ó de Solveyra—si hay quienes les confien sus pleitos, se entiende—tengo el derecho de no publicar hoy lo que tengo de importante para mañana á saber: la continuacion de la historia del falsificador y del ladron, que tiene á tanta gente alborotada, y el folletin de *El Porteño*, que entra ahóra en una parte interesantísima.

Esto queda para mañana.

Ahora vamos á hablar de otras *cositas*, todas con algun interés, pues como Vds. observan diariamente, en *El Porteño*, hasta los avisos se pueden leer.

Esto me lo han dicho mas de una vez, centenares de personas, lo que como se comprende, produce en mi cierto *pucherete*, que me sensibiliza.

Y á este respecto, permítanme Vds. carísimos lectores, una pequeña digresion.

Mucha gente se espanta de la popularidad asombrosa de *El Porteño*, y algunos no comprenden como es que él solo, *tiene mas circulacion* que todos los demás diarios juntos.

La cosa es muy sencilla, y yo se lo digo con la misma franqueza con que Herman enseñaba las pruebas que hacia, despues de producir su efecto.

El Porteño, tiene esta popularidad asombrosa por que toma nuestra sociedad *como es*, y no como algunos querrian *que fuese* por que sabe que un diario que no tenga sino sendos artículos de política y de finanzas, dándose lo que llaman un *carácter sèrio*, sin una parte amena que distraiga un poco al público, es un diario *que fastidia, que aburre*, que unos toman por costumbre, otros por compromiso, y que á la generalidad hace dormir.

Los que escriben esos artículos, tienen talento, instruccion, vastos conocimientos. Es la verdad, pero que sucede? Por lo general, esos *grandazos* artículos los léen el que los escribe, el corrector, y unas cuantas docenas de persónas, *politiqueros* insignes, que se morirían, si cada mañana no tuviesen una de esas elucubraciones en que solazarse.

Pero estos, son los menos, mientras que los que léen los cuentitos, la chismografía, los *reporters*, el folletin, el *hecho local*; la historieta, son millares y millares, aqui, lo mismo que en Paris, de cuyo pueblo *tenemos mucho*.

El *Porteño*, es un diario *general*, como dice Girardin que debe ser un diario: hay en él de todo, y *para todos*, haciéndose de modo que todos lo puedan buscar.

Entónces: como no quieren Vds., y sobre todo, los que *se muerden los codos* en presencia del éxito asombroso de este diario, que tenga la popularidad que tiene?

Supriman vds. al *Porteño su carácter y su indole especial*, como dice Eduardo Costa: quítenle vds. su parte noticiosa, sus *reporters*, de un sabor tan local como la mazamorra, su folletin, *escrito como para la tierra*, sus artículos políticos basados todos en la mas completa independencia, la indole social que tiene, y al dia siguiente el *Porteño* muere *comme un angelo*.

Que mas?

Al llegar aquí me mandan buscar para asistir al banquete que algunos amigos dan al digno comandante Bosch.

Detalles en otro lugar.

ORION

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Hoy debe partir para su convento de San Lorenzo, del cual es Guardian, el distinguido franciscano Fray Luis Rossi, predicador notable qne escuchó el pueblo de Buenos Aires, bajo las bóvedas de nuestra gran Catedral, con motivo de la fiesta de San Luis Gonzaga, el dia 21.

Le deseamos felicidad y hacemos votos porque no sea la última vez que el pueblo católico argentino tenga la dicha de oir á tan esclarecido sacerdote.

—

Es inexacto que el doctor don Benjamin Victorica habia renunciado el puesto de Vice Presidente del Consejo de administracion del *Club del Plata*, para que fué elejido últimamente. No podia esperarse otra cosa.

El doctor Victorica tenia el deber de responder con su concurso y buena voluntad, al voto de confianza que ha sabido inspirar al gran centro social que se ha fijado en él, en atencion á sus méritos y aptitudes.

Felicitamos pues, á los socios del *Club del Plata*, por la aceptacion del doctor Victorica.

—

El baile que ha tenido lugar en los salones del *Club Los Negros*, el sábado á la noche, ha sido brillante y concurrido.

Los salones se hallaban dignamente ocupados por las familias mas distinguidas de nuestra sociedad y por un número crecido de caballeros y juventud selecta, entre ellos, miembros de legaciones estranjeras y hombres que ocupan el primer rango en la sociedad y la política.

El gran salon se hallaba convertido en un jardin florido de bellezas y de gracias, no haciendo distinciones especiales por no herir suceptibilidades que no pueden ni deben existir, tal era el animado y espiritual conjunto que se habia dado cita, para que en la noche del sábado el *Club de los Negros* hubiese vuelto á su brillo pasado y antiguo esplendor, como en efecto estaba.

El baile duró, se puede decir, hasta despuntar la aurora en medio de las mas gratas emociones del placer y de buen humor.

Que cordialidad aquella!

La Comision que preside el Dr. Salas se ha portado, echando el resto, y probándonos de lo que son capaces los esfuerzos combinados de los caballeros que la forman, asi como el concurso de los socios, decididos en sostener este centro de nuestra *muchachada* selecta.

Roverano, se ha portado sirviendo al paladar de todos y satisfaciendo todos los caprichos culinarios de los aficionados.

Los helados eran delicados, y no es posible presentarlos mas perfectos.

El último baile del sábado, del *Club los Negros*, hará época, por el hecho, mas que todo significativo, de que todo se puede con una Comision celosa y digna, asi como con la voluntad decidida de los asociados.

El *Club de los Negros* queda afianzado.

Un bravo á la Comision.

Un aplauso á todos sus miembros.

Adelante, juventud, adelante!

—

Las festividades celebradas en la Iglesia de San Juan, el dia de ayer, con motivo de su titular, han sido solemnes y brillantes, tanto por el ceremonial de costumbre, cuanto por la concurrencia distinguida que á ellas asistió.

Hemos visto en ellas con el placer de católicos fervientes, al Presidente y Vice-Presidente de la República.

Para mayor brillo de la gran fiesta relijiosa, predicó en ella nuestro popular y simpatico orador sagrado, don Camilo Jordan.

Con esto estaba dicho todo.

El panejirico pronunciado por el ilustrado Padre Jordan, no importa otra cosa que la confirmacion cada dia mas fundada de su fama y autoridad sagrada.

Como definió la muerte de San Juan Bautista y todos los antecedentes sagrados de aquella, es cosa que no es permitido bosquejar á una pluma pobre y desnuda de inteligencia y saber.

Rasgos llenos de uncion evangélica, sublimes y brillantes cuadros que con el colorido de la fé y la inspiracion del Evangelio se desprendian de sus lábios, arrancados al saber profundo del hombre, que consagra su vida al estudio de la ciencia y á la propaganda del dogma,han sido motivos mas que agradables, conducentes y tiernos para el auditorio profundamente conmovido cuando el orador abrazó con el fuego que acostumbra la parte patética de su alocucion notable bajo todos puntos de vista.

En una palabra, no hay faz del *panegirico* del padre Jordan, en honor de San Juan Bautista, que no obligue al respeto y la veneracion á la vez que el espiritu inclinado, se declara persuadido por la religion del Cristo que nos envia para honra y triunfo de la Iglesia, tan sábios apóstoles, oradores tan profundos.

Con razon deciamos, hace poco, la Iglesia argentina gana cada dia terreno; reviviendo en nuestros corazones la fé de nuestros pasados y recobrando nuestro clero su antigua respectabilidad por las ciencias y la virtud que le dan autoridad.

No podemos menos que felicitar una y mil veces al distinguido orador D. Camilo Jordan, como lo ha hecho el mismo Presidente de la República, ayer, enviando á su edecan para presentarle de su parte, el homenaje de su respeto y admiracion.

La religion, en un pais, desde q' su primer majistrado asi procede, recibe el aliento poderoso que la ha de hacer triunfar de las tribulaciones que la impiedad le prepara vanamente con el propósito calculado de quitarle el prestigio y apoyo que toda la República le presta, decididamente.

Celebró la misa solemne, el vicario general, canónigo Dr. Dr. Juan Agustin Boneo.

Durante todo el dia quedó espuesto el *Santísimo Sacramento* á la veneracion del pueblo.

Hoy continúan las fiestas de las cuarenta horas, y no serán menos solemnes que las del dia de ayer.

—

La Municipalidad ha encargado al pirotécnico José Russo los fuegos que se han de quemar en la plaza Victoria, con motivo de las fiestas julias.

—

Segun telégramas que hemos recibido, en San Nicolás ha llovido desde la 1 a. m. á 4 a. m.; en Merlo de 3 a m. y en las Heras de 2 45 a. m. á 6 15 a. m.

—

Con motivo de la gran humedad y el aguacero que cayó ayer, las veredas de nuestras calles estaban como para romperse el cráneo.

Un municipal que es bastante *armado* de nariz, resbaló y cayó ayer en la calle Cuyo esquina á Artes.

Como la parte que mas sufrió en el golpe, fué la nariz, esta se le constituyó en un abultado *abdómen* en medio de la cara.

Cuidadito con las piedras!

—

En el personal del Departamento de Policia ha habido el siguiente cambio, propuesto por el jefe y aprobado por el gobierno de la Provincia.

Cuerpo de bomberos—Han sido exonerados. Julio Mandeville, Hilario G. Villegas, Ricardo Tolosa, Eduardo Tolosa, Casildo Bay, Saturnino Noriega, Erasmo Virela, Cárlos Junet, José Pastorini y José C. Molina.

Nombrados—Oficiales principales: D. Juan Rodriguez, Casildo Bay.—Oficiales inspectores: D. José Llana, Juan Villarruel, Manuel Venturino, Nicanor Igarzabal, Cárlos Camelion y Rafael Albarellos.—Oficial de mesa: D. Fermin Lopez.

Nombrados oficiales inspectores—Cuerpo de vigilantes: D. Benito Viera, Mariano Zamudio, Rodolfo Venzano, Augusto Bell, Marcelino Alais, Arturo Barbosa, Rufino Ezeiza, Eduardo Dasso, Anfiloquio Islas, Florentino Vazquez, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez, Miguel Gagliardo, Julio Lambin, Justo Villegas, Mariano Beriso, Hilario D. Romero, Arturo Amiguet, Máximo Figueroa, Martin Figueroa, Martin Juarez, Juan Peredo, Calixto Silveira, Jorje Zabala, Nicolás Molina, Martin Vega, Juan Ferrari, Nicolás Moreno (hijo), Cárlos Furnet y Benjamin Calezas.

Exonerados: cuerpo de vijilantes—Oficiales principales: Guillermo Shara, Máximo Diana, Juan B. Ibarra, Lorenzo Mendez, Juan Rodriguez, Juan Williams, José Figueroa, Manuel Venturino; reemplazándolos los siguientes señores: Miguel Gutierrez, Jaime Rocamora, José Pastorini, Gustavo Benzano, Cecilio Galeano, Martin Souledan, Antonio Sagasta y Dalmiro Segui.

Como auxiliares han sido exonerados los señores Jaime Rocamora, Rafael Albarellos, Antonio Vernasi y Angel Blanco, y en su reemplazo se han nombrado á los señores: Zenon Corrales, Guillermo Shaw, Márcos Agrelo, Máximo Diana, Juan B Gonzalez, Ernesto Villanúeva y Fermin Murgiondo.

—

A mediados de la primera quincena de Julio se encontrará entre nosotros la compañia lírica que funciona actualmente en Montevideo.

Trabajará en el teatro de la Opera.

—

Se ha descubierto en Canelones (E. O) un horrible crimen cometido en la persona de un honrado trabajador, cuyo nombre es Juan Antonio Manzanares.

Las autoridades locales practican las diligencias necesarias á fin de encontrar al autor de tan horrible asesinato.

—

El señor D. Mariano Rosquellas será nombrado Juez de Paz del Partido de la Magdalena.

Felicitamos al señor Casares por el nombramiento que ha hecho, pues estamos seguros que los vecinos de aquella localidad, se lo agradecerán.

—

Ha sido dado de alta en calidad de oficial Inspector para prestar sus servicios en la seccion 3ª de Policia y bajo las órdenes del Comisario Miguens, nuestro apreciable amigo D. Florencio Velasquez.

Con personas de la talla de este amigo puede estar seguro el señor Viejo Bueno que su administracion marchará á las mil maravillas.

—

Ayer se repartió el número 8 del importante semanario ilustrado, de música, literatura y modas.

—

Una horible desgracia acaba de presenciar el pueblo de Mercedes, (dice un colega de la vecina orilla). A una niña de corta edad se le prendieron fuego los vestidos de manera que quedó con las manos carbonizadas y el cuerpo convertido en llaga viva.

No obstante tan lastimoso estado, vivió esta niña hasta veintiseis horas en una atroz agonia, sin perder el sentido ni aun la razon.

Pocos momentos antes de espirar llamó á la hermanita y le dijo: ¡ya ves como estoy!

—

En la Victoria funciona hoy la compañia automática, que dirije el señor Lupi.

—En el circo Arena, se dá hoy una espléndida funcion, de la que el señor Chiarini ofrece al público un variado programa.

—

Ayer se repartió el número de *El Socialista*.

Trae varios articulos editoriales entre los que se ocupa de la homeopatia.

Leerlo, está importante.

—

Se ha recibido de Alejandria de Egipto la noticia de una terrible desgracia que ha sembrado la consternacion en la parte de lo ciudad en que ha tenido lugar. Un gran molino de vapor construido en uno de los nuevos barrios estaba lleno de mujeres indigenas que aguardaban su vez para moler trigo. De repente reventó la máquina, desplomóse una porcion del edificio y en seguida declaróse un incendio que por fortuna pudo contenerse De entre los escombros se han retirado los cadáveres y algunos destrozados miembros de veinticuatro mujeres.

—

En la capital vecina ha faltecido el respetable corredor maritimo D. Clarke.

—

En el Rosario de Santa Fé, se ván á establecer lazaretos.

—

Dos partidarios del *cuociente* sostenian el siguiente diálogo:

—Hombre, ¿pero has visto como gana terreno nuestra propaganda?

—Cuál?

—Vaya! ¿te haces el que no entiendes?

—Pero, ¿de qué me hablas?

—Hombre, hombre. de la candidatura que ha proclamado un diario de la tarde!

—Ah! ya lo creo, gana mucho camino! ....

Interrumpió la conversacion, un diputado que á la sazon pasaba por el lugar donde estaban nuestros hombres, quien les digo: "Si señores, la candidatura proclamada *gana camino*: ya está en el Cementerio".

—

Se esta repartiendo á sus suscritores el cuaderno 50 de *El Mundo en la mano*.

—

El Departamento de Tacuarembó (E. O.) ha sido teatro de un espantoso crimen.

El hecho ha tenido lugar en la segunda seccion.

El individuo José Gimenez ha sido muerto por su suegro Ramon Machado.

Habiendo llegado á su casa el individuo Gimenez á una hora bastante avanzada y encontrándose algo mojado, su esposa le ofreció ropa para mudarse. Como este no le contestára, le preguntó si estaba enojado, el malvado, sin contestarle, la principió á golpear.

A los gritos de la pobre mujer, acudió su padre que se encontraba en uno de los cuartos interiores y trató de calmar á su yerno; este no atendió ni á los ruegos de su esposa ni de su suegro, y continuó castigándola.

Machado volvió á rogarle que dejára á su hija.

Gimenez, enfurecido por esas observaciones, sacó una pistola del cinto y le cerrajó un tiro á su suegro. Este, viéndose tratado de ese modo, sacó un cuchillo y le pegó un tajo en la cara que le cortó la nariz y la parte superior del lábio; y como esta sangria enfureciese mas á Gimenez; le volvió á cerrajar otro tiro.

Entonces Machado le tiró una puñalada que dándole en la tetilla izquierda, le causó una muerte instantánea.

—

Varias veces hemos recomendado en esta seccion á la empresa *Provision Económica* situada en la calle Rivadavia 396.

Al hacerlo no nos ha guiado interés de ningun género; ni tampoco por favoritismo á sus propietarios, pues no tenemos relacion con ellos.

La intencion que nos ha guiado al recomendar dicha empresa á las familias, es tratando de proporcionarles una grande ventaja, avisándoles donde pueden ocurrir á comprar articulos de comestibles, á un precio que en ninguna parte los venden mas baratos, y a mas las grandes comodidades que allí se le. ofrece llevándoles los articulos á domicilio

Hacemos esta salvedad para que no se crean que todo lo que hemos dicho referente á la empresa *Provision Económica* respondia á *darle bombo*!

APUNTES DE LA BOLSA

Las cotizaciones del oro, despues de permanecer por algun tiempo indecisas entre la alza y la baja, se han pronunciado al fin por esta última de una manera evidente.

Las operaciones primeras hoy se efectuaron á 31,55 declinando hasta 31,10 y quedando mas tarde algo sostenidas á 31,30 al contado.

La firmeza en los cambios sobre el estrangero, proveniente en parte por la aglomeracion de giros, no solo del mercado, como tambien de letras venidas de Chile y Rio de Janeiro, para ser colocadas en esta, ha contribuido sin duda, á un aumento desnecesario de giradores para satisfacer las necesidades de plaza, produciendo la firmeza y suba del tipo del mismo cambio y por consiguiente obligando aunque transitoriam ente la declinacion en la prima del oro.

La causa principal que hoy influye en la mejora del papel moneda, la creemos pues verdadera sin influencia de la especulacion de la Bolsa, apesar que creemos que por ahora no será muy duradera, si tenemos en cuenta otro motivo, que indudablemente producirà lo contrario de las condiciones que actualmente se manifiestan en este sentido.

Los negocios en oro realizados hoy, fueron los siguientes.

Al contado	—	208,667 fts.	a 31 55	31 30
Para	25—	3,000 "	id 31 30	
"	30—	191,000 "	id 31 50	31,40
Julio	15—	10,000 "	id 31 25	
"	31—	45,000 "	id 31 45	31,30
Total		457,667		

Los vencimientos de hoy han sido por la suma de fts. 273,oo.

—Bonos de Tesoreria se vendieron al contado 15ooo fts. a 67 p.%

—Cédulas Hipotecarias, con la baja del oro: este papel, ha tenido ayer y hoy mas alguna firmeza en la cotizacion, habiéndose cotizado

Al contado A—2,400 fts á 75 7[8

á plazo "—5,000 id id 76

—Papel Nacional vendedores á 28,60.

—En fondos Públicos Nacionales nada se ha hecho hoy. Desde hace dos dias que estos títulos volvieron á aflojar de precios en el mercado despues de haber tenido una alza de 4 p.%

Hay vendedores á 57 p.% sin compradores á este tipo.

Nuestro cólega del *Comercio del Plata*, dice que algunos Directores del Banco de la Provincia, tienen como candidato á la Presidencia del Banco al señor Arocena, para reemplazar al señor Ocampo, que segun se dice dejará su puesto al concluir el presente mes.

Mucho celebraríamos la elevacion del señor Arocena, que goza de muchas simpatías en los principales circulos comerciales, y que es sin duda uno de los hombres mas conocedores de la plaza, que figuran en el Directorio.

A mas el carácter amable de dicho caballero, y la cortesia que usa con todos los que se le acercan, lo hace aparente para el desempeño de ese puesto, en que se requiere un hombre sociable, por el contacto diario en que tiene que encontrarse con los comerciantes y demas personas relacionadas por sus negocios con el Banco.

El comercio y las industrias, esperan que con la nueva presidencia, las cosas tomarán otro giro en el Banco, que los intereses del uno y de los otros serán atendidos en el sentido de dar facilidades en el descuento, cosa que no ha sucedido hasta hoy.

Es en esta virtud que nos felicitamos de que el señor Arana ocupe la presidencia, porque confiamos en que él haria entrar al establecimiento bancario de la Provincia, en una época de separacion, aumentando los eslabones de esa cadena que lo liga al pueblo, y no divorciándolo del trabajo de la industria, y del progreso económico y financiero del país.

Por el *Minho* se han recibido los siguientes telegramas comerciales:

Lóndres, Junio 13.

La tasa del descuento en el mercado monetario está á 1[2 por ciento mas bajo que la del Banco de Inglaterra que continúa siendo de 3 por ciento.

Consolidados ingleses 94 1[2.

Empréstito argentino de 1871 á 58.

Idem Uruguayo de 1871 id 19.

Idem Brasilero id 1875 id 93.

Havre, Junio 14 y 15.

Cueros salados frescos de Pernambuco frs. de 67 á 69 por 50 kil.

Id secos de id de frs. 80 á 82 por 50 kil.

Rio de Janeiro, Junio 16.

Libras á 10.290.

Cambio, bancario sobre Lóndres á 24 3[4 á 23 7[8.

Particular á 24.

—En el mercado monetario de Lóndres el 25 del pasado la demanda de dinero era moderada y en plaza la tasa para letras á 3 meses era de 2 3[4 por ciento y para letras á 6 meses 3 por ciento.

Las operaciones en metal durante la semana en el Banco de Inglaterra, fueron poco importantes; se retiraron 10,000 soberanos para remitir al Rio de la Plata.

—El cambio para el paquete Gironde, ha tenido ayer y hoy muy regular movimiento.

Sobre Francia se estima que se han pasado cerca de 500,000 fr. á 520y 5,22 oro.

Sobre Inglaterra se ofrece á 49 3[8 oro, habiéndose tambien operado bastante.

El cambio sigue pues sostenido, y ofrecido con insistencia por los corredores, lo que hace preveer uua pequeña alza todavia.

—Los negocios de frutos estos tres dias últimos, han sido muy insignificantes, con motivo de las pocas entradas de la campaña á los mercados.

Sin embargo en lanas y cueros los negocios hechos con las pocas existencias, han seguido haciéndose á precios muy firmes.

No asi en sebos, que están algo flojos.

La existencia de cueros vacunos en Barracas con procedencia de los rios se calcula en 8000.

En cueros salados se dice que solamente existe en mercado para vender cerca de 22,000 cueros.

Los precios de hoy se han cotizado á los tipos siguientes:

Lana defectuosa, 22 á 75 arr.

Id mezcla, 73 á 85 id.

Id mestiza, 86 á 94 id.

Id fina, 95 á 105 id.

Id Borrega buena—80 á 100, id sta regular, 68 id 78.

Lanares de matadero 26 á 28 real.

Id id campo 21 id 25 id.

Grasa y sebo para exp. 58 a 60 arb.

Id id de campo 52 a 55 id.

Cueros vacunos secos de 180 a 205.

Una partida id id id en el mercado de 800 cueros se vendieron a 200 pesos m[c pesados.

—Los últimos telégramas de Europa anunciau una suba de 15 centavos en lanas.

Se dice tambien que se han recibido ordenes para comprar cueros salados.

PARA TODOS

COMITE ELECTORAL AUTONOMISTA

CANDIDATURA CAMBACERES.

Se cita a los miembros que componen este Comité, a una reunion estraordinaria que tendrá lugar el lúnes 25 del corriente, a las dos de la tarde, en el local de sus sesiones.

Se recomienda la puntual asistencia, pues se tratarian asuntos de gran interés.

763 j24 25 *El Presidente.*

—

Al comercio.

Aubert y Degiovannini, dueños de la cigarreria del Turco, situada en la calle de Victoria 84, segun traspaso hecho por la señora Doña Luisa Mongini á nuestro favor, prevenimos al público en jeneral y á nuestros favorecedores en particular, que nuestro surtido, ya sea en tabacos de toda especie y cigarros, sean de las clases mejores que hay en plaza, y á precios infinitamente bajos, nuestra especialidad en picar tabacos, supera en todo la de otros fabricantes. Ver y probar. 690 j21 27

—

CARBON DE ESTUFA

Y COCINA

A 480 pesos, la tonelada

SE VENDE

585-Rivadavia-585

783 j25 1p.

GRAN CASA

INTRODUCTORA

FUNDADA EN 1868

Toda clase de trages confeccionados para hombres y niños, lo mas acomodado y barato que se puede vender en plaza, se encuentran en casa de los señores:

M. M. CAIRE é hijos

Calle San Martin 28

FRENTE Á LA CATEDRAL

La casa tiene sus fábricas y talleres en Paris y la casa esportadora en Marsella.

Cualesquiera que sean los precios á que se vendan los objetos, se garanten sus calidades y su hechura francesa.

GRAN SURTIDO

DE TODA CLASE DE TRAJES

Frente á la Catedral

—

SEMINARIO DEL PLATA

Piedras 527

Clase para adultos: de 7 á 9

TODAS LAS NOCHES

Enseñanza elemental: Escritura, Lectura, Aritmética, Geografia, Geometría, Teneduría de libros.

Idiomas: Español, Inglés, Francés é Italiano.

Cuota mensual adelantada, 100 ps. m[c.

j22 10 p. *Rossi y del Moral.*

—

CARBON

CARBON DE ESTUFA

CARBON DE COCINA

De primera calidad

LIBRE DE POLVO

Puesto con canastos en casa del comprador

799--BUEN ORDEN--799

POR ORDENES

25 de Mayo 72 y Reconquista 45

MAS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA PARTE

542 j14 25

—

EL AGUILA

Buenos Aires, Junio 19 de 1877.

Señor Jefe del Departamento de patentes de invencion.

José Antonio Alonso, establecido en la calle de Venezuela 246, esquina á la de Chacabuco, á Vd. respetuosamente me presento y espongo:

Que deseando sea registrada la marca de la fábrica de mi esclusiva propiedad, denominada EL AGUILA, suplico á Vd. se sirva acceder á mi pedido, á cuyo efecto me permito acompañar—

1° Dos ejemplares de la marca.

2° Descripcion por duplicado de la misma, y

3° El recibo por el cual consta que he depositado en la Tesoreria General de la Nacion, la suma de cuarenta pesos fuertes.

Por tanto á Vd. pido se sirva darme un certificado en forma, con arreglo á lo prescripto en la ley sobre márcas de fábrica, así como cópia del acta que al efecto se levante.

Es gracia etc.

José Antonio Alonso.

Junio 19 de 1877.

Por presentado y publíquese.

681 j21 jl. 23 *Justiniano Lynch.*

MANUEL ARECHAVALA

BALANCEADOR PUBLICO

Y CONTADOR COMERCIAL

Talcahuano núm. 234

Entre Corrientes y Parque.

73 a14 pm.

—

Vinos Argentinos Premiados,

CIRCULAR

Buenos Aires............18

Señor Don.............

Participamos á Vd. que hemos recibido una fuerte remesa de *Vinos Argentinos* de uva pura de la provincia de Catamarca.

En vista del buen éxito que ha obtenido la primera remesa: esta que es la segunda,ha sido bien cuidada y es muy superior á la primera.

Si Vd. gusta cerciorarse de los que adelantamos, puede probarlos, si Vd. se digna honrarnos con su visita.

De Vd. muy atento y S. S,

Julio Mestre y Ca.

Calle Florida núm. 204.

PRECIOS DE LOS VINOS

Moscatel, blanco, morado, tinto, la docena encajonada ps. 160.

Id, id, id, id, id, suelta id, 150.

Id, id, id, id, la cuarta en 9.

542 j13 25

—

NECTAR MITRE

Se previene á los consumidores de la *Hesperidina Mitre*, que desde la fecha queda cambiado el nombre de Hesperidina por el de *Néctar Mitre.*

FABRICANTE

FRANCISCO DE SAN MARTIN

PROPIEDAD

DE ENRIQUE BONIFACIO

578 j16 jl. 20

—

Comision Central de repatriacion de los restos del general San Martin.

Las personas que desearen remitir sus donativos directamente a esta Comision, pueden dirijirse al Sr. Tesorero de ella, D. Enrique Perisena, domiciliado en la calle del Parque núm. 199.

Cárlos M. Saravia—Aurelio Prado y Rojas, secretarios.

—

1.000,000

1.000,000 sacos, sacos. Gran conveniencia. Gran venta: por solo 200 pesos se dá un saco hecho, de medida, **cruzado y largo**, como se usa hoy dia en Buenos Aires, se garante la clase fina y de gusto enteramente decente. Hay tambienun gran depósito de paños y casimires para trages de medida, se venden á precios tan baratos, que parece increible, de colores riquisimos; en la gran sasteria Lorea frente á la plaza, calle Rivadavia 641

222 m29 jl 5

—

Un batallon

De oficiales superiores, cuenta la Sastreria Lorea para hacer entregar en el mismo dia, cualquier traje que se le ordene hacer. Se garante el cumplimiento. Casa sin rival en la República Argentina.

—

Aviso á todos.

Los que tienen cuentas pendientes en la sastreria Lorea, y especialmente los señores don Cárlos Sanaran y don Agusten Cutanda, se servirán pasar á satisfacer su importe: advirtiendo que si no pagan en el término de treinta dias, se publicarán sus nombres y domicilios.—Mayo 28 de 1877. 223 m29 jl 5

LA PERFECCION

FABRICA DE CAMISAS A MEDIDA

25-Victoria-25

Casa especial para la confeccion de camisas á medida, como asi mismo toda clase de ropa blanca para caballeros.

Selecto surtido de corbatas, gemelos, pañuelos, medias, camisetas, etc.

COMPOSTURAS

Nos encargamos de hacerlas à las camisas usadas ó pasadas de moda, al gusto del cliente, quedando como nuevas.

Se garante todo trabajo salido de la casa.

PRECIOS MÓDICOS

47 m20 perm.

—

A cuantas casas hay

Hoy dia en Buenos Aires la sastreria Lorea les hace una verdadera competencia por que puede vender muchos mas barato que en ninguna otra sastreria, esta casa vende por mayor y menor, se encarga de hacer en 24 horas trages de medida al gusto del comprador advirtiendo que no tiene mas que casimires de las mejores clases y de buen gusto en la gran sastreria Lorea calle Rivadavia 641, frente á la plaza.

SALIDA DE VAPORES

Vapor "Sol Argentino".

Para el Baradero, San Nicolás, y Rosario. Saldrá el Viernes 29 del corriente conduciendo carga y encomiendas, por órdenes á sus agentes.

Hillner Soraire.

782 j24 29 Victoria 38

Para Montevideo

Los Lúnes sale el vapor *Júpiter*; los Mártes el *Silex*; los Viérnes el *Saturno*. Todos á las 5 de la tarde, y para el Salto y escalas los Domingos el vapor *Saturno*, los Juéves el *Júpiter* y Viérnes el *Silex*. Su agencia, Reconquista 143 y 145. perm.

Para el Rosario de Santa-Fé.

y puertos intermedios, el hermoso y cómodo vapor nacional GALILEO, ya conocido en la carrera de Montevideo. Saldrá todos los mártes, juéves y sábados, en combinacion con el ferro-carril de Campana que sale de la Estacion Central á las dos de la tarde. Tren gratis. Por pasajes, carga, encomiendas y dinero á flete, ocurrir a su agencia, Cuyo 75.

564 j15 perm.

Para San Nicolas y Rosario

vapor FELIZ AMISTAD. Recibe carga y encomiendas, con lanchas gratis y precios muy módicos, saliendo todos los domingos—Por órdenes á su agente, *José Catoni*, Victoria 20.

Navegacion del Rio Paraná

Para el Rosario y puertos intermedios PROVEEDOR; sale los dias Juéves y Domingos. Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas: vapor CAPITAN, sale todos los Martes. Saldrán en combinacion con el ferro-carril de Campana, con el tren que sale de la Estacion Central, á las 2 de la tarde. Boletos de tren, gratis. Por pasajes, encomiendas, dinero á flete ú otros informes, ocurrir á su agente, *J. G. Bruce*, Cangallo 54 y 56. 96 m10 perm

Para la Colonia

El Cúter ADRIATICO 1°, gran rebaja de precios. Este cómodo cúter sale todos los miercoles y domingos á las doce del dia. Regresa los lunes y juéves, conduce pasajeros á ps. 75 m[c. cada uno, siendo esmerado el trato. Encomiendas á precios reducidos. Por mas informes á sus agentes— *Calderon y Tarando.*

962 a11 pm. 25 de Mayo núm. 83.

Carrera del Paraguay

Línea regular servida con los vapores paquetes nacionales «Taraguy» y «Venezia», el magnífico vapor TARAGUY, capitan Simon Castaldi. Saldrá infaliblemente para Asuncion, Corrientes y demas puntos del tránsito, el domingo 1° de Julio de 1877, a las 10 de la mañana.—Este buque no tiene rival en esta carrera por sus comodidades, rapidez y buen trato para los pasageros siendo los precios de pasages muy reducidos.—Se proporcionan lanchas gratis para la carga y se recibe desde hoy, cobrándose los fletes y pasages á moneda corriente.

Mayer y Brugo,

74 m6 perm. 25 de Mayo 90.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teátro de la Alegria.

Compañia Dramatica Española. Escogida funcion, para el Lúnes 28 a be la dama matrona y característica Carlota Franco de Rodriguez. Gran obertura por la orquesta. Primera representacion en esta temporada del célebre y aplaudidisimo drama en 3 actos y en verso, original de los señores Retés y Echevarria, que se titula: L' HEREU dirijida por el señor Cortés, al cual acompañan en la ejecucion las señoras Castro y Macias, y los señores Ruiz, Canto, Cubas, Fando, Rodriguez, Cubas (hijo) y Labrada. La preciosa peti-pieza nueva, escrita para la beneficiada, y estrenada por la misma en Madrid, que lleva por título: NADAR ENTRE DOS AGUAS.

Circo Arena.

Calle Corrientes esquina á Paraná. El mártes 26 de Junio de 1877, á beneficio de la célebre funámbula MARIA SPELTERINI, con el concurso de la compañia que trabaja en el Circo que su director, señor Chiarini, ha tenido la galanteria de poner a disposicion de la beneficiada. La funcion será dividida en dos partes: la primera compuesta de los trabajos mas interesantes por los principales artistas de la compañia del señor Chiarini. Y la segunda de los mas asombrosos ejercicios ejecutados por la grande heroina del Niagara, entre los cuales la sorprendente y arriesgada prueba del velocípedo. La orquesta será dirijida por el maestro señor D'Amico.—A las 8 en punto.

G. CHIARINI

Circo Ecuestre

Y AGREGACION ZOOLOGICA

CIRCO ARENA

Espléndida funcion-mixta

HOY LÚNES

A LAS 8 DE LA NOCHE

EJERCICIOS ENTERAMENTE NUEVOS

Y VARIADOS

Forlet's Variety.

Próximamente: «Las locurás porteñas, ó sea todo Buenos Aires aludido».—Gran pieza màgica, revista teatral, crítica, lírica, satírica, humorística, de grandiosoefecto y mezclada de canto, bailes, desfiles, trucos y cambios de vista, escenas de costumbres, tipos y decoraciones nuevas del distinguido pintor escenógrafo Ferrari, en 3 actos y 5 cuadros.

Coliseum

Skating-Rivok—reunion amena para patinar todas las noches (escepto los juéves y Domingos)—Desde la fecha habrá tambien patines de cuatro ruedas sistema antiguo. — Los ensayos para familias solamente de 2 á 4 de la tarde Precios de entrada 10 pesos—Uso de patines, 10 pesos.—Los niños hasta 8 años pagarán la mitad.

AVISOS NUEVOS

A NUESTROS LECTORES EN MONTEVIDEO

Avisamos á nuestros numerosos lectores en Montevideo, que los únicos agentes de *El Porteño*, en esa capital, son los señores Erausquin y Cabral, que tienen establecido su escritorio en la calle San José núm. 8.

El Administrador
Salvador Alfonso.
j14 25

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
488 CANCALLO-488
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
12 j6 perm

LA FAMA

Fábrica de cigarrillos especiales

Conteniendo una variedad de fotografías de todas las celebridades de las cinco partes del mundo, las que se renovarán consecutivamente.

Fabricados con tabaco habano suave y papel de hilo puro.

SE VENDEN EN TODAS PARTES
J. M. Gonzalez y Ca.
961 al1 perm. MEJICO 280

Se alquila en la calle de Florida N. 436, una linda pieza amueblada y con asistencia. 735 j24 26.

Bombasi labrado superior calidad á 10, 12 y 14 pesos la vara, bombasí liso á 6 y 7 pesos la clase mas rica. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. 754 j24 25—3ª

Franela blanca á 12 y 15 pesos la vara, de colores superior calidad á 18 y 20 pesos rico paño blanco de vara y media de ancho á 40 pesos la vara. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. 753 j24 25—3ª

Al público Un padre y un esposo, piden á una persona que quiera tratar con el Comandante Barros y el Capitan Damianowich; para saber si la señora Teodora Caballero es muerta ó viva:» Si los interesados buscan una persona para encargarle este asunto; es por razon de los señores Barros y Damianowich; no quieren contestar los telégramas y cartas certificadas que se le han dirijido.

Para tratar de las 8 á 9 de la mañana, Confiteria Catalanes calle San Martin 81.—*L. Moltzbergertt*, calle Florida 371. 737 j24 jl 3.

Medias cortas finas para hombres á 100 y 120 pesos la docena. Pañuelos de hilo blancos y con guarda de color para hombres, clase superior á 180 pesos la docena. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 752 j24 25—3ª

Para el pelo «Eau de Capille». El «Eau de Capille» de Leiqzic, el el mejor restaurador y fortificador del cabellos tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la República Argentina: botica alemana de Otto E. Reke, Corrientes 455, esquina Libertad. Por mayor, á 25 pesos, y por menor á 28 768 j24 26

Chalones Lindo surtido en chalones de cachemir gustos lindos, y se venden á 250, 300, 400, 500 y 600 en adelante. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 751 j24 25—3ª

flores finas mas bonitas que la natural, cintas de todos anchos y colores, generos de seda, muselinas, y á proposito para baile, abanicos de invierno de ébano, pericotes, abanicos de nueva invencion con alas y cordones de color para colgarse los abanicos se ha recibido en la tienda alemana Suipacha No. 21. 762 j24 26

felpas completo surtido en felpas de colores á 20 pesos la vara y la clase fina para adornos de sombreros á 80 pesos en adelante, hay de todos colores. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 750 j24 25—3ª

Lienzos para repasar, tohallas du cocina, lienzos especiales para lavar pisos comunes, lienzos especiales para lavar pisos mosaicos y pintados, lienzos para lustrar cristales. En la tienda alemana Suipacha No. 21. 76o j24 26

Uso doméstico rica clase para sábanas á 10, 12, 14 y 16 pesos la clase mas rica. Bramante fino clase especial á 70 y 80 ps. la pieza. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 749 j24 25—3ª

El Porteño Se desean coprar los números del 27 de Enero y 7 y 26 de Mayo, en esta oficina, Piedad 133. 765 j24 25

Liquidacion de batones y vestidos para señoras, gran surtido á 150, 170, 180 y 200 pesos los batones, y los vestidos desde el precio de 300, 400 y 500 en adelante. Tienda de Baron Victoría 189. Precio fijo. 748 j24 24—3ª

Tos, catarro, tos convulsa y toda las enfermedades del pechos pulmones, cura el jarabe de San Vicente, que está preparado puramente de vegetales. Botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad. 767 j24 26.

Géneros de vestidos, se liquidan todos los géneros de invierno con rebaja de precios, lindos poples de batones á 5, 6 y 8 pesos la vara, poples lisos de todos colores y de pura lana á 7, 10 y 12 pesos la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 747 j24 25—3ª

Menor huido Habiéndose huido de la casa calle de Europa 401, el menor llamado Enrique Guzman, se previene á la persona que lo tenga que haga entrega de él en la mencionada casa, pues de lo contrario se le harán cargos á la persona que lo oculte. 764 j24 25

Los panzones que se les caen los pantalones, encontrarán tiradores elegantes, sólidos y baratos, ligas, elásticos frescos para toda pierna, en la tienda alemana, Suipacha 21. 761 j23 26

Trajes completos de estacion por ps. 350, jaquets y sacos desde ps 50 hasta 2oo; chalecos a 5o. pantalones hasta 1oo. Para cocheros y lacayos hay galeras finas a ps 25, guautes blancos de servicio a ps 5. En la tienda alemana Suipacha No. 21. 758 j24 26

Depilatorio instantáneo é inofensivo para quitar el vello de la cara y brazos en las señoras.

Cápsulas mejicanas para la curacion rápida y segura de las enfermedades venéreas.

Esencia de zarzaparrilla, pura, ó sea el estracto de zarza de Honduras. Gran depurativo de la sangre.

Vinagre aromático, para quitar las manchas de la cara y refrescar el cutis.

Hormiguicida, el gran destructor, por excelencia, de toda clase de hormigas.

Tintura Wilde, para los sabañones. Untando con un pincel, una ó dos veces al dia, desaparecen los sabañones. Mancha un poco la piel y la ropa.

Todos estos específicos se venden por mayor y menor en la Farmacia y Casa de Baños (Cisne de Oro), de la calle ide Belgrano 360 y 362, plaza de Monserrat, al llegar á la de Buen Orden. En este establecimiento ademàs de los baños rusos, medicinales y de hijiene que se administran todo el año, hay baños de vapor que se llevan á domicilio, á cualquier hora del dia y aún de la noche. 585 j16 jl. 16—3ª

Manteles muy anchos, Servilletas grandes, tohallas anchas, género para sábanas, lo mas noble en género de hilo que ha venido al pais. En la tienda alemana Suipacha N. 21. 759 j24 26.

Para los enfermos del estómago. Elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion, (empacho), fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Reke, calle Corrientes 455 esquina á Libertad. 766 j24 26

buen negocio Un coupé nuevo, ocho mil pesos, mas barato que su costo. Un dockar, de 9 mil pesos, por 6 pesos. Gran surtido de mantas para caballos, desde 35 pesos hasta 80, clases ricas; arneses, pecheras inglesas y francesas, cepillos, betun, rasquetas, y toda la especialidad de artículos para carros y carruajes, veinte por ciento mas barato que en cualquier casa. Por mayor y menor. Cuyo 229 y 231. 746 j24 jl. 1

Se desea alquilar una casa de cuatro ó cinco piezas que quede en el trayecto de las calles: de Cerrito á Reconquista y de Tucuman á Potosi. Para tratar ocurrir bajo sobre a esta administracion Piedad 133. detallando el precio las comodidades que tenga la casa y entre las calles que esté situadas, á las iniciales J. M. V. j24 27

Gran liquidacion es la que hay en la merceria de la Piedad esquina a Paraná frente a la iglesia, apresúrense a comprar pues hay un buen surtido, y solo durará dos meses la liquidacion. 771 j24 jl1

No mas quebraduras no mas herpes. Avisamos al público y a los pacientes en general que hemos recibido por intermedio del doctor Laserna catedrático y jurisconsulto de Barcelona, sus acreditados parches maravillosos para la cura radical de las hernias (sin adherencia) de las enfermedades del útero cualquiera que sea su antiguedad como así mismo la edad del enfermo. Tambien tenemos el unguento milagroso del mismo doctor para la cura completa de las úlceras, cancer, erupciones escrófulas y granos por mas antiguos que sean son curados por este unguento. Estos tratamientos son muy provechosos para la salud, por que no obliga a ninguna variacion en los trabajos cotidianos ni a tomar medicamentos internos. Por mas informes Cochabamba 244 de 1 a 5 p.m. 734 j24 26

Veneno para Ratones veneno para matar Ratones.—Botica Alemana de Otto E. Reck, calle Corrientes 455, esquina á Libertad. 769 j24 26

Piano Pleyel En la calle Corrientes N. 611, se vende uno, de exelentes voces y con muy poco uso. 739 j24 27.

Esclavinas de punto de lana para niñas á 20 pesos. Enaguas de punto de lana para señoras á 40 pesos. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. 756 j24 25-3ª

Sirvienta con buenas recomendaciones se necesita en la callé de Tacuarí N. 550. 736 j24 26.

Merinos negros, en buena clase, desde el precio de 15 pesos la vara en adelante. Lustrina negra fina desde el precio de 8, 10, 12 y 15 pesos moneda corriente en adelante. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. 755 j24 25—3ª

Cruz de oro Se ha perdido una cruz con cristo de un rosario, en la calle del Perú y Florida hasta la de Piedad; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla, será gratificada en la calle de Belgrano 215. 727 j23 25

Club del Plata se avisa á los señores sócios, que desde el 1° de Julio próximo, empezará á regir la cuota de ingreso de quinientos pesos m/c acordada en la última Asamblea general.—Buenos Aires Junio 23 de 1877.
726 j23 25 *La Comision.*

Se dan lecciones de flauta, á domicilio y en la casa particular calle Piedad 1043. Para tratar, á todas horas del dia en la misma casa. Los precios serán convencionales. 723 j23 jl. 7

Lecciones particulares Se ofrece un profesor para dar lecciones particulares en su casa ó en la de las personas interesadas, en los idiomas latin, griego, inglés, francés, castellano é italiano. Curso comercial, derecho comercial, aritmética comercial. teneduria de libros, y caligrafia. Ocurrir Florida 26, farmacia francesa. 725 j23 25

Fábrica de bastones y bolas de billar premiada por la Exposicion Industrial, Piedad 192 Se fabrican bastones madera del Chaco con iniciales y a capricho, en la misma se vende el baston mas fuerte conocido, ó sea el Roten de la India, y se hacen compostura de bastones de estoque paraguas y abanicos, y toda pieza de marfil, nácar, etc., etc. 552 j14 28

ZAPATEROS

326-VICTORIA-328

En este acreditado deposito de máquinas de coser, se han recibido las legítimas:

BRADBURI

propias para coser elásticos y cañas; con garantía de dos anos.

ENSEÑANZA GRATIS

Cuidado con las imitaciones.

326-VICTORIA-328

ZAPATEROS

635 i17 jl 17—d. p. m.

COCINERA

Se necesita una en la calle Parque 53. j24 26—3ª

Poesías inéditas

DEL CÉLEBRE POETA

IGNACIO CANDELARIO

Con la biografía y el retrato del autor, grabado en acero.

SE VENDE á 10 ps. m/c. cada ejemplar, en la Administracion de EL PORTEÑO

133--Piedad--133

Y en Dolores
Libreria de Sanco

CONSULTORIO

MEDICOS-ESPECIALISTAS

DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

NERVIOSAS

Y SECRETAS

SISTEMA ECLECTICO

132--CERRITO--132

Las personas que van á dicho consultorio son asistidas, á la vez, por varios médicos.

No son admitidos los enfermos que del reconocimiento médico resulten ser incurables.

Para las enfermedades del corazon y de los pulmones, hay el *aparato pneumático ozonogénico de Wotentry*, único en Buenos Aires, siendo en Europa conocido como el único medio racional para la curacion radical del **asma, tísis,** etc.

Medicacion nueva y eficaz para la curacion de varias enfermedades del **estómago.**

Las personas á cuyo cargo está la asistencia, son médicos cirujanos aprobados por esta Facultad.

Horas de consulta: de 1 á 5.
Los Domingos, de 10 á 12.
Reconocimiento á domicilio. $ 200
Visitas consecutivas . . . . . « 100
591 j17

TARJETAS

AL MINUTO

Se hacen con todo esmero, y prontitud.

BAZAR POPULAR
170—CANGALLO—172
596 e4 perm.—3ª páj.

REMATES

Felipe Augusto Picot

IMPORTANTE REMATE!!

EN LA

CIUDAD DE MERCEDES

El Domingo 1° de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y de contado, la hermosa y conocida casa de D. Cárlos Durañona, ubicada en la plaze principal.

Esa finca tiene diez piezas, dos cocinas, dos pozos, dos patios, dos letrinas y un algibe; está edificada en un terreno de 15 1/2 varas de frente, á la misma plaza principal, por 40 de fondo. En los fondos de dicho terreno y haciendo frente a la calle 19, sigue otro de 21 vs. de fondo, se vende el todo.

El remate se efectuará infaliblemente por órden terminante del enunciado dueño de la propiedad, los titulos son perfectos.

La ubicacion de la finca es inmejorable, y tanto por ello como por las circunstancias actuales los interesados en la compra pueden realizar un brillante negocio.

Para adquirir otros informes verse con el rematador en Buenos Aires Bolivar 51 altos y en Mercedes con don Pedro Mautalen calle 30 núm. 92. 686 j21 jl1

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle Chile esquina á Rincon. Por orden de su dueño y por liquidacion.

El miércoles 27 del corriente á las ll de la manana venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra.
Cristaleria surtida,
Articulos de ferreteria,
Vinos y licores finos y ordinarios.
Comestibles en general.
Bebidas etc.

A las dos de la tarde—Armazon y mostrador lindo estante para fideos, balanzas, estivas, artefactos de gas, y demàs útiles del negocio.

Ecritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad.

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,
Juéves,
y Sábados.

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA
A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 al0 perm

ALEJANDRO G. GOMEZ

REMATE

Los LUNES remates fijos, de articulos de construccion, maderas, navales, ferreteria, pinturas, puertas, ventanas, etc., etc.

160-San Martinn-160
707 n9 perm.

Julian Martinez y Ca.

(ANTES MASSOT Y MARTINEZ)

MUEBLES!! MUEBLES!!

TODOS LOS JUEVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, *la casa dá un remate* **de muebles, nuevos y usados, y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.**

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar 830 n17 perm.

Eguren y Martinez

JUDICIAL

El Domingo 22 de Julio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D. Martin Arroqui.

4 CASAS BARATAS

PRIMERA CASA

Calle de Arenales número antiguo 384, moderno 733. Tasacion 59,055. Base, dos terceras partes, 39,370 pesos m/c. Su terreno se compone de 8 y 75 centimos de frente al Norte, por 22 varas de fondo. Edificio: tres piezas, umbrales de màrmol, cocina, letrina, pozo, etc.; á las 1 en punto del dia.

SECUNDA CASA

Arenales número antiguo 404; moderno 744. Tasacion: 86,343; base, 2/3 partes, 57,562 pesos m/c. Su terreno se compone de 8 varas 90 centimos de frente al Norte; por 31 varas y 50 centimos de fondo al fondo. Edificio: dos piezas en el primer patio, con pisos de baldosas, puertas vidrieras, otra pieza mas cuadrando el patio, otra pieza, cocina, letrina, etc. A la una y media en punto.

TERCERA CASA

Calle Andes núm. 257, antiguo, 597 moderno entre Santa-Fé y Arenales. Tasacion: 54,054 pesos m/c.; base 2/3 partes, 36,036 pesos m/c. Su terreno se compone de 9 varas de frente al Oeste, por 47 varas de fondo al Oeste; previniendo que en el fondo se enangosta y solo tiene de ancho cinco varas. Edificio: tres piezas, cocina, letrina, etc. A las 2 en punto de la tarde.

CUARTA CASA

Calle Ayacucho núm. 298, antiiguo, 574 moderno, entre Arenales y Juncal. Tasacion: 77,246; base 2/3 parte, 61,497 $ m/c. Su terreno se compone de 10 varas 50 céntimos de frente al Este, por 34 varas 50 cèntimos de fondo al Oeste. Edificio: tres piezas, puertas vidrieras, cocina, letrina, etc. A las 3 en punto de la tarde.

Llamamos la atencion sobre estas cuatro casitas baratas; de renta buena para pobre, qué mas quieren? creo que es lo que buscan; hoy las tienen y no se olviden que es el domingo 22 de Julio, titulos perfectos para verlos à la oficina de Dario Beccar y mas datos á los martílleros Defensa núm. 78. 656 j19 jl22

POR EL MISMO

El Viernes 29 de Junio, dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, la preciosa casa calle Chile 700, para chancelar una hipoteca.

Que mejor negocio que el que ofrecemos con esta propiedad—Buen interés— Buen frente— Buen fondo.

A saber: 8 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo—El tranway á 4 varas.

Edificio—9 piezas todas empapeladas; piso de baldosa, maderas duras, 3 altillos, cocina, gas, calle empedrada, un gran zarzo de fierro en el primer patio con sus parras inmensas y de rica uva.

Esta hermosa y cómoda casa ha sido retasada en 194,588 $ m/c.

Infima base para regalarla se puede decir $ 130,000 m/c. que son menos de las 2/3 partes.

Los titulos son garantidos de primer órden: para ver tasaciones y titulos à nuestro escritorio Defensa 78. 715 j22 29

Suarez y Dessein

JUDICIAL

De un lindo terreno cercado de pared, situado en la prolongacion de la calle de Perú esquina á otra sin nombre, donde estará la bandera, segunda tasacion.

El domingo 1° de Julio á la una en punto.

Por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida por D. Juan F. Oliver contra don Antonio S. Gil, venderemos un lindísimo terreno formando esquina ubicado en la calle de Perú, pasando la quinta de Brown, midiendo 20 varas, de frente al Norte por 28 varas de fondo, todo cercado de pared con pozo de balde con calce, brocal y pilares de fierro. La situacion del terreno es muy buena. El tramway pasa á dos cuadras, ademàs la retasa recien practicada por el Sr. Baca no puede ser mas baja.

Primera tasacion, 24,200 $ m/c.
Segunda idem 16,132 id. id.
2/3 partes base para la venta 10,755 id. id.

Otros datos en la escribania de Folkeman en el Tribunal de Comercio ó en el escritorio de los martilleros Perú 106.

NOTA—El comprador estarà obligado á entregar el 5 0/0 antes de estenderse los boletos. 569 j15 jl1ª

Eastman, Gowland y Ca.

HOY, HOY, HOY

CONTINUACION

En el deposito por mayor

ARTES 323

AL CONTADO

El Lúnes 25 del corriente, á las doce

Se rematará un grande y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

200 cjs. kerosene brillante,
50 barricas azúcar refinada,
75 idem idem Pernambuco primera,
100 cajones almidon americano,
50 tercerolas caña de la Habana
40 pipas vino francés,
200 cjs. coñac,
15o cj. velas

2oo cjs. vermouth Torino,
1oo cjs. aceite de la Rivera,
159o gruesas fósforos sordos,
4oo damajuanas ginebra,
178 bolsas alpiste,
1oo latas café molido,
1ooo docenas agua florida de J. Gosnell,

5o barricas sal,
7o pipas vino carlon,
1ooo frasqueras ginebra,
4o resmas papel estracilla,
24 cajones fósforos,
5o barriles vinagre,
1oo barricas cerveza marca Tennent,
3o bolsas garbanzos.

1oo barriles aceitunas,
5 fardos pávilo,
1oo cajones menta Polonia,
5o cajones aceite,
5o sobornales yerba paraguaya
2o bultos té O. P. núm. 1;
2o bultos té perla, cajas de 6 libras.

1oo damajuanas anis,
1o cajones cigarros Corona,
1ooo cajones cigarrillos trigo,
2ooo idem idem pectorales,
2o cjs. langostas, 1o id ostras,
5o cjs. jabon de España,
1o barriles vino seco, superior.

Y varios otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Almaceneros, atencion!
778 j24 25

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

De una buena propiedad, al Norte casa calle de Charcas núms. 536, 538 y 540.

EL DOMINGO 29 de Julio á la 1 en punto de la tarde, remataremos por orden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera y por cuenta de las testamentarias de D. Luis Garcia y Da. Francisca Zavalza, la testamentaria enunciada y cuyo detalle es el siguiente:

TERREÑO—13 varas 3/4 de frente al Norte por 70 varas 3/4 de fondo.

EDIFICIO—El edificio es viejo, y se compone de dos casas, que tienen ambas 11 habitaciones en buen estado, cocina, letrina etc.

Esta propiedad que ha sido últimamente retasada, se venderá infaliblemente, siempre que las ofertas escedan de las dos terceras partes de la

TASACION ps. 182,297 m/c.
2/3 partes " 121,532 "

Escusamos recomendar esta buena propiedad, situada en la magnífica calle de Charcas entre las de Uruguay y Parana, con tramway a la puerta y el mercado Libertad á una cuadra.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la Escribania de Gallardo, en los Juzgados ó a los martilleros Moreno 115.

NOTA—Antes de firmarse el boleto, el comprador depositará el CINCO p.% sobre el valor en que se compre la finca. 776 j24 jl29

Angel Aguilar

¡JUDICIAL!

EN MORON

El Domingo 29 de Julio á las 12 de dos lotes de terreno pertenecientes a la testamentaria de Pardo por orden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia, el dia arriba indicado á las doce procederemos á vender a la mas alta postura teniendo por base las dos terceras partes de la tasacion a saber:

Lote No. 1 del plano que tendrán a la vista los interesados en el acto del remate esquina a la calle 25 de mayo y Lavalle con la figura de un poligono regular de cinco lados y siendo su estension 25 varas de frente al Oeste, sobre la primera calle, 23 varas 77 centésimos de otro frente al Norte sobre la calle Lavalle 44 varas 40 centésimos de fondo, por el costado Sud 5 varas de frente de fondo al Este y 29 varas 40 centésimos en la diagonal al Norte, formando una superficie de 907 vs cuadradas, tasado en la cantidad de *cincuenta* y *cinco mil pesos* m/c. 55,000 dos terceras partes 36,667 pesos, base sumamente baja para un terreno tan bien situado.

El otro lote que se ha de vender es el No. 12 del otro plano, de la misma testamentaria y orden del mismo Juez, es un trapecio formando esquina á la calle Lavalle y Belgrano, midiendo al Norte sobre la primera calle 29 varas 50 centésimos; sobre la segunda al Oeste 46 varas y en el otro costado al Este 74 vs 50 centésimos lo que dá un fondo medio de 70 vs. por todo 1,777 vs 25 centésimos tasado en 75ooo pesos m/c base para la venta 5o,000 este terreno esta como el anterior muy bien situado é inmediato á la estacion para ver la tasacion á la secretaria de Beccar ó al martillero Bolivar No. 66. 773 j24 jl29

POR EL MISMO
JUDICIAL

En el pueblo de Marcos Paz. De un gran terreno con mucho edificio y un gran horno de ladrillo, tasada en 59000 ps. m/c, 2/3 partes ps. 39333. El domingo 1° de Julio a las 12, se rematará por órden del Sr. Juez de comercio, Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Godofredo Hubs, de este lindo terreno y casa á saber:

El terreno se compone de 200 vs. de frente al Norte por 631 de fondo al Sud presentando una superficie de varas cuadradas 126000 con edificio de 5 piezas, pared de material etc., un galpon de 16 vs. de largo por 6 de ancho, 2 hornos para la quema de ladrillos en buen estado 3 pisaderos con pisos de ladrillos.

Por mas informes al Tribunal de comercio escribania del Sr. Lijó ó al martillero Potosí 85 ó Victoria 686.

Nota—El comprador que no sea conocido dará el 5 p% sobre el precio de la compra al firmar el boleto. 561 j15 jl. 1

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135 esquina frente á la Iglesia del Colegio.

LOS LUNES
Merceria, tienda y novedades—á las 12 del dia

LOS MÁRTES
Ferreteria, almacen y otros—á la 1 del día.

LOS JUÉVES
Muebles, bazar y novedad—á las 12 del dia

LOS VIÉRNES
Plantas frutales y de flores, especialidad, todas de rica clase—á la 1 del dia.

LOS SÁBADOS
Muebles y adornos—á la una del dia.
perm.

POR EL MISMO

Salvacion de los Tisicos, En Lujan á tres cuadras de la Estacion, una casa quinta con 2000 Eucaliptos de 3 años y otros árboles, se vende por la tercera parte de su costo, Pormenores Bolivar 83.

Nota—Sabido es que todo tísico que pase un año en Lujan salva su vida.

POR EL MISMO

Liquidacion de una tienda y merceria.

El lúnes 25 del corriente à las 12 del dia, Bolivar núm. 83 al contado; de todo el surtido perteneciente á una tienda como ser: genero, ropa hecha, sedas calzado y un surtido completo de merceria.

Al mismo tiempo—Los mostradores, armazones. vidrieras, mesas y varios muebles.

POR EL MISMO

FERRETERIA

Importante surtido por órden de varias casas introductoras, el Miércoles 27 del corriente á la 1 del dia, N. 83 Bolívar. Al contado.

480 espejos marco bronceado, 360 baldes de fierro, 240 limas, 160 serruchos, 220 hachas N. A, 1200 cabos para las mismas, 360 hachas varias clases, 180 azuelas N. A, 480 hojas de sierra, 300 sierras con armazon varias clases, 6 fardos piola, 24 ruedas para carretilla, 4 cajones piedras para guadañas, 240 martillos; 600 pinceles, 180 fallevas, 320 jarras y palanganas, 24 lebrillos, 80 parrillas, 60 milliares agujas para fardos, velas y colchones, 180 ornamentos fúnebres, grandes, medianos y chicos, 200 libras pólvora fina en tarros de media libra, 600 candelabros y palmatorias varias clases, escopetas finas y ordinarias, revolvers, cuchillos, puñales, cubiertos, 180 calentadores, 40 fuentones, 600 libras hilo, 180 palas, 72 picos, 15 cajones tinta, 20 cajones betun, 20 piezas bule, cerrojos para puertas, escoplos, romanas hasta de 500 libras, 60 molinillos, picaportes, manijas cepillos, útiles para estufa, fuelles, tenazas gran surtido, tornillos, bulones, una mesa con útiles y planchas para grabador, estufas é infinidad de artículos mas que no se detallan. 777 j24 27.

Francisco S. Meyans y Ca.

REMATE DE MUEBLES

LOS MARTES Y JUEVES

POR LA NOCHE

A LAS 7 1/2

Cangallo 65 y 67

67 a2 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Baldomero Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, a contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Defensa 86; a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 22 de 1877.
770 j24 jl. 23 — *Félix Romero.*

El señor Juez de primera Instancia, en lo Civil, Dr. D. Miguel E. Noguera, ha ordenado por tercera vez, se cite á reunion general a todos los acreedores de la testamentaria de D. Ramon Gurutchaga, que se encuentra insolvente, a fin de que comparezcan ante su Juzgado, el dia 4 del próximo mes de Julio, á las doce, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1877.
Juan E. Coronado.
757 j24 jl. 1 — Defensa 86, segundo patio.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Risso, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877.
412 j6 jl5 — *Manuel Lacasa.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Biñones de Fabiani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1877.
José Fernandez,
335 j3 jl. 2 — Oficina, Victoria 82.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital, doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza á D. German March, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio sobre subsanacion de defectos de títulos, que ha promovido D. José Gerran, por intermedio de esta secretaria; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877.
410 j6 jl. 5 — *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Encarnacion Ezcurra de Rosas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria, á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1877.
154 m25 j26 — *Nicanor Repetto.*

Juzgado de Paz del 9 de Julio.
Por el presente se llama, cita y emplaza á D. Miguel Saguizar para que en el perentorio término de treinta dias de la fecha, comparezca ante este juzgado de Paz, á satisfacer á sus acreedores, bajo apercibimiento, de no verificarlo, se procederá con arreglo á lo dispuesto por la ley.—Nueve de Julio, Mayo 30 de 1877.
359 j3 jl2 — *Nicolás L. Robbio.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Olazo Cardoso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparescan por su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877.
Juan Rodriguez.
582 j16–jl.15. — Defensa 86—2º patio.

AVISOS NO CUMPLIDOS

1000 pesos De gratificacion. Se darán al que entregue en la calle Tacuarí 72. un reloj de oro, remontoir núm. 71,420. Roberto Roskell. 730 j23 25

Vapor "Concordia" para el Uruguay, Paisandú, V. Colon, Guaviyú Concordia y Salto. Saldrá el Mártes 26 del corriente. Recibe carga y encomiendas, agentes—
Bartolomé Asereto.
713 j23 26 — 25 de Mayo 78.

Lombriz solitaria Remedio seguro contra la lombriz solitaria, curacion garantida en 24 horas; se halla unicamente en la antigua Farmacia y Drogueria argentina de Gerónimo Silvano Farmaceutico Químico calle Potosí esquina à Santiago del Estero. 706 j22 jl 31

La señora Doña Juana Montenegro, tiene una carta de suma importancia en la calle Victoria 177.
664 j20 25

Revolucion Minerales de piedras abrillantadas para grutas para jardines adornos de sala ó regalos por coleccion se venden calle de Cangallo No. 333 media cuadra del mercado del Plata. 695 j21 28

Se arriendan 5 cuadras de terreno alto, propio para labranza: próximo al Puente de Barros. Ocurrir à la calle de Cuyo núm. 62. 684 j21 26.

Juan Cárlos Gomez ha trasladado su estudio á la calle Moreno 182 entre Perú y Chacabuco. 721 j22 29

Francisco Bengolea doctor en medicina y cirujía, ha abierto su estudio en Chivilcoy, al lado del Juzgado. Recibe consultas, de una á tres de la tarde. Atiende gratuitamente á los pobres. 677 j20 26

Interesante á las señoras. En la calle de Piedra 271, entre Méjico y Venezuela, frente á la carpinteria de Bernasconi, se precisan oficialas que sepan bien trabajar. Se corta é hilvana toda clase de vestidos de señora y tapados de niños y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora, y 10 pesos de señoritas y niños hasta la edad de 8 años; 20 pesos túnicas y tapados, batones desde 10 pesos, moldes de bata 5 pesos, 10 de túnicas, tapados y batones; todo se hace à la última moda, con perfeccion y puntualidad.
674 j20 jl. 19

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes,

Estos reguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su exelénte eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que en el ojo del callo ó juanete queda exáctamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
745 j24 26

AL COMERCIO

El abajo firmado, previene al comercio, que como agente de la **Compañia general de agricultura de las viñas del alto Douro**, que le ha sido acordada la propiedad de las marcas que dicha compañia emplea en los vinos de Oporto que elabora.—Buenos Aires, Junio 11 de 1877.
Bernardo Meyer.
Calle de la Piedad 41.

ADVERTENCIA

Los rótulos de las botellas de *vino de Oporto*, llevan arriba del escudo, que emplea la dicha Compañia, como distintivo, la siguiente inscripcion: *Real companhia dos vinhos do Porto*, y abajo del escudo: *unico agente em Buenos Aires: Bernardo Meyer.*

Como últimamente se han practicado varias groseras falsificaciones de esta renombrada marca, particularmente de la marca **W**, hago presente que en los rótulos del vino falsificado, la W está *litografiada*, mientras que en el vino legítimo dicha W está puesta en tinta negra por medio de un sello especial. Prevengo tambien que las *etiquetas* de las botellas del vino *falsificado* tienen *mejor vista* y estan hechas con mas *perfeccion*, que las *etiquetas* del *vino legítimo*, las que tienen una *vista ordinaria.*

Finalmente prevengo à los *falsificadores* de dicha marca, como tambien á los fabricantes de *etiquetas*, que se prestáran á imitar los *rótulos*, que estoy dispuesto a perseguirlos ante los tribunales del país, con todo el rigor de la ley. 663 j20 jl. 19

GRAN PARQUE SAAVEDRA

Se saca a licitacion la refaccion del canal de circunvalacion, limpiezas de calles en los jardines, y otras refacciones del paseo del Pueblo de Saavedra; se oyen propuestas hasta el 20 de Julio próximo. Por pormenores y demás, pueden ocurrir al mismo paseo á la calle de Reconquista 92. 513 j12 jl. 11

AGUSTIN MENDEZ

CORREDOR DE BOLSA
Y rematador público
144-CALLE SAN MARTIN-144
CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesoreria, id municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y todo título que represente valor.

144-San Martin-144
Al lado de la Bolsa
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm

GRAN BARATURA

Habiendo el que firma rescindido por mútuo convenio el contrato de sociedad con los señores Fort y Grosrichard en el establecimiento de sastreria denominada «Au vrai saint Martin.

Previene á sus amigos y numerosa clientela que desde la fecha se ha establecido por su sola y exclusiva cuenta calle de Cuyo núm. 106, para la confeccion de trajes de medidas, y para todos trabajos de su ramo.

Previniendoles que los precios serán igualmente módicos y al alcance de todos.—Buenos Aires, Junio 22 de 1877.
731 j23 jl7 — *Pedro Cibeau.*

CURA RAPIDA DE LOS SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera, vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves á un grado mayor à el cual él jamás habia soñado, su aplicacion es facil y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El bálsamo del Dr. Greeves, se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis, las que unidas proporcionalmente à ingredientes aromáticos *forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.*

Usando este Bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva las grietaduras del cutis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad á él cutis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos en los siguientes establecimientos:

En la farmacia y drogueria Inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. 741 j24 26.

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 235 a19 j28

Ostras frescas
Y
ANANAS DE BAHIA

Llegadas por el vapor «Mondego».
El público queda prevenido que encontrará desde la fecha, ostras frescas y ananás, a la llegada de todos los vapores.

Bouvette des postes
Paseo de Julio 190.
Sucursal—Mercado del Plata, puesto de Santiago Frascheri, frente á la pescaderia.
186 m27 j27

†

Paulino Taurel

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Junio de 1877.

Sus hermanos, Juan Bautista y José Luis Taurel, sus sobrinos, sobrinas, cuñadas y demás deudos, invitan à sus relaciones, á asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Mártes 26 del corriente Junio, á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán sínceramente agradecidas. 733 j23 25

SEGUNDA PELUQUERIA ORION

314—BUEN-ORDEN—314

Lazarraga y Tendero
Sucesores de José Padró.

Se hace toda clase de trabajos de pelo, perfumeria fina, corbatas, cuellos, puños, bastones, y todo lo concerniente al ramo. Se aplican sanguijuelas y ventosas. Esmerado trato y precios módicos. Gran depósito de sanguijuelas hamburguesas, por mayor y menor.
j19 26

PAN DE SAN JUAN

PARA REGALO

Variado surtido de fuentes, ramilletes de todos precios. De encargo, se harán, fuentes, bandejas, ramilletes, canastitas con crema, gelatinas, bavarrois, etc., á todo precio.
Vinos de Oporto y Jerez, varias clases.
Regalamos á nuestra clientela con los versos de San Juan.

Confiteria y Pasteleria
LOS DOS CHINOS
CALLE CHACABUCO Y POTOSÍ
689 j21 28

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure. Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, co es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede jeneralmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio. sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de ta manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cramwell, Rivadavia 30.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina a Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina a Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolas.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia Medea, San Martin 171.
Farmacia del Sud, en Rauch.
742 j24 26.

REGALOS
PARA
SAN JUAN
Y SAN PEDRO

En la confiteria «Perla del Plata», Artes y Cangallo, y Victoria esquina Buen Orden, se encuentra un gran surtido para esos dias, al mismo tiempo se prepara cualquier objeto tanto de confiteria como de cocina, al gusto del consumidor. Toda persona que compre en dichos dias, en cualquiera de las dos casas, por valor de 50 pesos se le hará un regalo en artículos por idem de cinco pesos. Aprovechar la ocasion. 691 j21 28

SONAMBULA

Claro Vidente Anita, que vivia en la calle de Cochabamba, se ha trasladado en la calle de Salta 611 donde sigue dando consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, precio de cada consulta 100 ps., calle de Salta 611 entre San Juan y Cochabamba.
520 j13 jl.12

COKE, COKE
COKE

De primera calidad, garantido, y libre absolutamente de polvo; puesto en casa del comprador el mismo dia de pedido y pesado en el acto de la entrega. Nuestros carros llevan balanza.

Por pedidos, por pequeña que sea la cantidad al escritorio calle de Victoria 162, ó al mismo corralon San Martin, Santa Fé 77. Depósito de carbon de piedra, fierro, maderas, baldosas, tejas, etc.
454 j9 jl. 12 — *D. Roseti y Ca.*

4 PREMIOS 4
VINO ARGENTINO
DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
DE
Francisco Cordero

Se vende, Florida 146, casa de Marin y Rojas.

HA OBTENIDO
En la Exposicion Nacional en Córdoba, 1871, el primer premio, medalla de oro.
EN LA INDUSTRIAL
En Buenos Aires, el 15 de Enero de 1877, el primer premio, y a mas uno del gobierno de Buenos Aires, y otro del Gobierno Nacional.
146—FLORIDA—146
MARIN Y ROJAS
445 j8 jl.12

ESTABLECIDA EN 1826
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
A. Eastman y Ca.
DEFENSA 9 y 11

Hemos recibido un variado surtido de drogas frescas de la mejor calidad, especialidades americanas, inglesas y francesas, preparaciones químicas, útiles de botica que recomendamos a nuestros clientes y al público.
Garantimos la legitimidad de las especialidades espendidas por nuestra casa.

A. Eastman y Ca.
DEFENSA 9 y 11
368 j4 jl10

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS
EN GRANULOS
Cada grano equivale á media gota de la tintura

Este método para administrar la Homeopatia que reune en sí la doble ventaja de los Glóbulos y las tinturas, es ahora usado casi esclusivamente en Europa y Estados-Unidos.

Los Gránulos poseen el principio activo y cantidad específica del medicamento en las tinturas, con la portabilidad y conveniencia de los Glóbulos, y son especialmente recomendables para las familias en la campaña y vienen entre ellos los—

Medicamentos modernos

Recomendados por la nueva Farmacopea.
Cada medicamento está en francos separados rotulados indicando la dósis y las aplicaciones mas generales de cada remedio.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cramwelt, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. 744 j24 26.

ATENCION! ATENCION! ATENCION!

GRAN TIENDA
"BUENOS AIRES"
LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS
214-VICTORIA-216

Reedificado este grandioso y acreditadísimo establecimiento, ocupando un espacioso y magnífico salon, hoy, el primero en su clase, de la capital de la República, se abrirá al público en los próximos dias del mes de Julio, antes de las fiestas pátrias, con un surtido inmenso, rico y variado, traido exprofeso para la inauguracion de la casa. Se garantiza la bondad de los artículos, con grandes rebajas en los precios hasta ahora conocidos, para que así pueda cerciorarse todo el mundo de que es una verdad el título que lleva esta casa de **ECONOMIA DE LAS FAMILIAS.**

Se invita á las señoras y al público en general, á que visiten este establecimiento en el dia de su inauguracion, el cual será conocido por anuncios en los diarios, y carteles ó prospectos, repartidos á domicilio.

Desde el dia aquel se podrá admirar una caprichosísima fuente de ricas y finísimas esencias fabricadas en el país y que el público ha pedido apreciar en la primera Exposicion Industrial de Buenos Aires.

214-VICTORIA-216
774 j24 jl. 5—9p.

PABLO GAIGNOUX
CIRUJANO-DENTISTA
RIVADAVIA 189
PRIMER PISO
834 m13 perm.

PROFESOR ALEMAN

Se dan lecciones de francés, inglés, aleman, español, matemáticas y teneduria de libros, en casas particulares y en casa del profesor. Tambien se dan lecciones de piano (escuela alemana ó italiana). Ocurrir, calle Parque 203, de 8 á 10 de la mañana, ó desde las 12 á 2 de la tarde
j21 30

Exhibicion de cuadros

Desde el lúnes 25 de Junio se exhibirán en casa de los señores Fusoni Hnos. y Maveroff, calle Cangallo 150, tres magníficos cuadros compuestos y pintados por Pablo Halbach; uno de ellos representando *La sombra ó vision de la muerte*, y los otros dos *Los últimos dias de Pompeya.*

Estos cuadros formaran parte de los objetos que la República Argentina enviará á la Exposicion de Paris, y su exhibicion en Buenos Aires será por poco tiempo.

Estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde, y por la noche de 7 á 10.
Entrada 10 ps. m/c.
Id para niños id id.
En el mismo local se repartirá «gratis» un folleto que contiene la descripcion histórica de dichos cuadros. 781 j24 jl 1º

NUEVO Y GRAN SURTIDO
DE SOMBREROS
De todas clases, por mayor y menor

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y pueden vender mas que las demás sombrererias.
En adelante el nuevo surtido abrazará á todas las clases y serán al alcance de todos los bolsillos.
Cuyo esquina á Suipacha.
NOTA—Se dan letras sobre Paris, por cualquier cantidad y pagaderas en todos los pueblos de Europa.
Franqueo de cartas para todos los paises
La casa está tambien abierta los dias de fiesta. 3j92 perm.

LA SEGUNDA ARGENTINA

Sociedad anónima de seguros marítimos y contra incendios, autorizada por superior decreto de 5 de Abril de 1877.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Señor D. Jacobo Parravicini, Presidente.
« D. Enrique Ochoa, Vice-Presidente.
VOCALES.
Señor Dr. D. B. A. Jardin.
« « Juan Lopez.
« « Manuel Gradin.
« « Juan Storni.
« « Alejandro Sivori.
DIRECTOR GENERAL.
Señor D. Francisco F. Moreno.
INSPECTOR SECCION INCENDIOS
Guillermo Schindler.

Esta Compañia asegura riesgos marítimos y de incendio, con arreglo á sus pólizas y á las primas usuales en la plaza de Buenos Aires.

DOMICILIO
Florida 128, altos
174 m27 jl 3

Dolor de muelas

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de Odontalgia.

El propietario declara que ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso siendo, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee además la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por si solo.

Se vende a 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cranwuel Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta. 773 j24 26

Archivo general
DE
MARCAS
Y VENTA DE MARCAS

Se venden muy sencillas, con letras bonitas y fáciles de pintar, en la Agencia de Mensagerias «Union Argentina», calle Tacuarí 11 y 13.
779 j24 28

NUEVO Y UTILISIMO SISTEMA
Para la pronta y completa curacion de la gonorrea

Con el uso de las Candelillas Antigonorraicas se obtiene una triple ventaja.

1º Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de Copaiba y Cubeba que hasta hoy se ha usado para el tratamiento de dicha enfermedad.

2º Sustituir muy bien á las **inyecciones** que por lo general no producen sino el efecto de un simple **lavatorio.**

3º La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

La Candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la Uretra se derriten completamente y al disolverse **modifican la abracion epitelial, que es lo que causa la purgacion, existente en los pliegues de la mucosa uretral llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.**

En los **Restreñimientos Uretrales** provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones, estas Candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores Facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se preparan solamente en la antigua Farmacia y Drogueria Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico químico calle Potosí esquina Santiago del Estero.
705 j22 jl24

AGENCIA DE COMISIONES
VAZQUEZ Y CASAVEGA

En la calle de Victoria núm. 30, bajo los altos de Escalada, se ha establecido una agencia general de comisiones de toda especie, y en todos los ramos, contando con abogados de fama para todos los asuntos, y con un personal suficiente para atender á cualquier comision que se le confie. j12 25

LECCIONES A DOMICILIO

Una señora, directora de un colegio, que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para dar lecciones à domicilio de los idiomas español, italiano ó francés, por el módico precio de 150 ps. mensuales. Dirijirse á la calle Piedad 133.
146 m19 perm.

ONÉSIMO LEGUIZAMON
ABOGADO

Trabaja con el doctor D. José O. Machado, en su estudio calle Piedras 33. j17 30

PARA LOS AGRICULTORES

Se alquilan manzanas de tierra negra, propias para sementeras, están alambradas se dan con la *ventajosa condicion* que si llega á perderse la cosecha ya sea por la seca ú otra causa agena al cuidado del agricultor no se le cobrará el arrendamiento, Tambien se proporcionará alojamiento á los agricultores que por el momento no puedan costeárselos. Se alquilan potreros para pastoreo y se toman animales á cuidar. Tambien hay dos lindas casas que se alquilarán baratas. Estos terrenos están situados á legua y media de la Plaza Victoria. Por mas pormenores ocurran calle Reconquista número 90, de 10 m. á 2 de la tarde.
512 j12 jl. 14.

Doctor en medicina
JOSE M. ADRAN

Dá consultas de medicina y cirujía, todos los dias de 12 á 2 y de 5 á 8 de la noche.
MORENO 291
395 j5 jl. 9

EL JESUITISMO
Y LA FRAC-MASONERIA
POR
Manuel Carrilero

Coleccion de artículos publicados en *El Correo Español* contra *La América del Sud.*
A 10 pesos el ejemplar.—Se halla a la venta en esta administracion y en las principales librerias. 156 m27 j31

ESCUELA DE BAILE

Gran salon de lujo, Corrientes 408, entre Artes y Cerrito.

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc., á precios módicos; se empieza á las siete y media de la noche los dias lúnes, miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion, he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.
653 j19 30 — *Alberto de Giovani.*

ALMACEN DE LOZA Y CRISTALES
LA MARINA
Calle Rivadavia 325 y 331
ESQUINA Á LA DE ARTES

Avisamos á nuestra clientela y al público en general, de haber recibido un gran surtido de loza, porcelanas, cristales, y artículos de lujo; siendo nuestro almacen La Marina, esclusivo en estos artículos, ofrecemos la gran baratura.
682 j21 31